

## Secretaría de Finanzas y Planeación Oficialía Mayor Licitación Pública Nacional No. LPN4/SEFIPLAN-OM-2024 Acta de Junta de Aclaraciones

LPN4/SEFIPLAN-OM-2024

**Diligencias**: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del procedimiento de licitación; en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

De los participantes: Se hace constar que en éste acto se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de parte de la siguiente persona física; Genny Rocío Del Rosario Cerón Mendoza, misma que manifiesta lo siguiente:

1.- En la página 14 en punto IV, inciso a, es necesario anexar copia de las bases, ya que no lo solicita, en el inciso b, es necesario anexar copia del modelo de contrato, y en el inciso c, es necesario anexar copia de la junta de aclaraciones, favor de aclarar esas 3 dudas ya que no lo solicitan.

La convocante aclara que: Por cuanto punto referente en la página 14 fracción IV inciso a no es necesario adjuntar las bases a la propuesta técnica del licitante.

Por cuanto al inciso b, es necesario anexar el modelo del contrato (anexo 3).

Por cuanto al inciso c, no es necesario anexar copia de la junta de aclaraciones.

2.- En donde va ir anexado el anexo 1.1 que se encuentra en la página 37, o solo es informativo, ¿favor de aclararlo?

La convocante aclara que: Deberá ir adjunta a su propuesta, específicamente en lo requerido en la cláusula cuarta, sobre 1 requisitos técnicos, numeral IX de las bases de la licitación.

3.- En la página 40, en el anexo 2, inciso c) dice en su caso; en consideración al régimen fiscal con el que "el proveedor" se encuentra tributando en los servicios de administración tributaria (SAT) el cual consiste en el "régimen

A



## Secretaría de Finanzas y Planeación Oficialía Mayor Licitación Pública Nacional No. LPN4/SEFIPLAN-OM-2024 Acta de Junta de Aclaraciones

simplificado de confianza" (RESICO), con fundamento en lo establecido en el artículo 113-j, de la ley de impuestos sobre la renta cuya última reforma fue publicada en el diario oficial de la federación en fecha 12 de noviembre del año 2021, y a la resolución miscelánea fiscal en la regla 2.7.5.4 vigente en el ejercicio 2024, las facturas (CFDI) que emita "el proveedor" incluirán la retención del 1.25% por concepto del impuesto sobre la renta. En el caso de nosotros que somos persona física con actividades empresariales y profesionales, no aplica para nosotros, y si es así no le pondríamos la leyenda antes mencionada, favor de aclarar?

La convocante aciara que. Es correcta su apreciación.
La convocante procede a preguntar al área técnica, si existe alguna otra duda o aclaración sobre el contenido de las bases, mismo que indico que no existe comentario alguno
La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico: licitaciones.om1@gmail.com, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:16 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron

"Por la Convocante"

Lic. Joaquín Israel Pérez Maldonado
Jefe del Departamento de Procedimientos de
Licitación Pública adscrito a la Dirección de
Procedimientos de Contrataciones de la Secretaría
de Finanzas y Planeación.

La convocante aclara que: Es correcta su apreciación

Lic. Juán Carlos Zetina Pastrana
Jefe del Departamento Jurídico de Asuntos
Administrativos Adscrito Dirección Jurídica de
Asuntos Administrativos de la Secretaría
de Finanzas y Planeación

"Por el Área Técnica"

Lic. José Antonio Ponce Delgado

Jefe del Departamento de Bienes y Servicios Consolidados de uso generalizado adscrito a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas y Planeación